

Acta N° 32  
Res. N° 4  
Exp. 2021-25-5-00 6781  
MP

Montevideo, 14 de setiembre de 2021

**VISTO:** La Resolución 15, del Acta 20 de fecha 22 de junio de 2021 del Consejo de Formación en Educación.

**RESULTANDO:** i) Que por dicho acto administrativo se dispuso el procedimiento para la renovación de efectividades de los docentes que finalizan la prórroga de las mismas al 28 de febrero de 2022.

ii) Que por Resolución de Presidencia N° 15, de fecha 30 de Julio de 2021 se designaron los integrantes de las Comisiones Asesoras de Evaluación

iii) Que los docentes interesados en renovar su efectividad presentaron la documentación requerida y en los plazos establecidos por la Resolución 15, del Acta 20 de fecha 22 de junio de 2021

**CONSIDERANDO:** I) Que a la fecha han finalizado las actuaciones las Comisiones Asesoras de Evaluación constituidas por el acto administrativo mencionado en el Resultando II.

II) Que corresponde proceder a la renovación de las efectividades en todos los casos de docentes que cumplieron con los extremos exigidos en la Resolución 15, del Acta 20 de fecha 22 de junio de 2021.

**Atento:** A lo establecido en el artículo 63 de la ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 158 de la Ley 19.889, de 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**

1) Disponer la prórroga de la efectividad de los docentes que figuran en la nómina que se detalla en el cuerpo de la presente Resolución, por un plazo de diez años sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas a partir del 01 de marzo de 2022:

**Nómina de docentes a los que se les prorroga la efectividad en cargos  
de Docencia Indirecta**

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CENTRO/INSTITUTO
32792691	ANDRIOLI VILLANUEVA	María del Carmen	Directora	IFD de Rosario
34356570	BARRAGAN KOSTOFF	María Patricia	Directora	IFD de Durazno
38363575	CAMACHO DE LOS SANTOS	Héber Aníbal	Director	CERP del Este



12707563	CORDONES GASPARINI	Ademar	Director	CERP del Suroeste
41246796	GONZALEZ MILANO	Alex Danilo	Director	IFD de Minas
16621460	HACK BISIO	Ingrid Alexandra	Directora	IFD de Maldonado
26217778	MAZZONDO ESTEVEZ	Silvia Andrea	Directora	IFD de Rivera
16078740	NOSSAR TORANZA	Karina	Directora	CERP del Sur
40782597	POZZO ROTELA	Edilia Isabel	Directora	IFD de la Costa
16621460	HACK BISIO	Ingrid Alexandra	Sub Directora	II.NN
17056151	BETTA QUEIJO	Myriam Adriana	Secretaria Docente	IPA
25614488	CUNHA RAU	Sandra Ruth	Secretaria Docente	IPA
30514956	ELHORDOY DOS SANTOS	Laura Isabel	Secretaria Docente	IFD de Artigas

2) Encomendar a la División Gestión Humana, a través de la oficina correspondiente, la notificación de los interesados por vía de correo electrónico, adjuntando la presente Resolución y el informe de la Comisión Asesora correspondiente. Las constancias de notificación deberán adjuntarse posteriormente al expediente.

Comuníquese a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo, a la División Financiero Contable. Cumplido, pase a la División Gestión Humana. Hecho, archívese.

  
**Esc. Rosana García Paz**  
 Secretaria General  
 Consejo de Formación en Educación

  
**Dra. Patricia Viera Duarte**  
 Presidente  
 Consejo de Formación en Educación

